

**CIRCULAR N° 016-2024-GORE-ICA-COMITÉ ESPECIAL-LEY N° 29230/CU N°2577991**

**PARA** : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección PROCESO DE SELECCION N° 002-2023-CE-OXI-GORE.ICA-SEGUNDA CONVOCATORIA.

**DE** : Comité Especial conformado por RGR N° 226-2023-GORE-ICA/GRAF

**ASUNTO** : PUBLICACIÓN DE ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS para el Proceso de Selección - 002-2023-CE-OXI-GORE.ICA-SEGUNDA CONVOCATORIA.

**REFERENCIA** : Reglamento de la Ley N° 29230

**FECHA** : Ica, 29 de Abril del 2024

El Comité Especial conformado por R.G.R N° 226-2023-GORE-ICA/GRAF, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 002-2023-CE-OXI-GORE.ICA-SEGUNDA CONVOCATORIA para la selección de la **Entidad Privada que financiará la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución** del siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2577991	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO SANTA MARIA DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA

Que, mediante **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 220-2024-GORE-ICA-GR**, donde declara la nulidad de Oficio del Procedimiento de Selección 002-2023-CE-Oxi-GORE-ICA (SEGUNDA CONVOCATORIA) denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO SANTA MARIA DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA"; por la **Causal que Contravienen las Normas legales** descrita en el numeral 44.2° del art 44° del TEO de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el TEO del Reglamento de la Ley N° 28230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado y modificatorias; postergar la **etapa de Absolución de Consultas y Observaciones**, motivada por la acumulación de trabajo y falta de personal técnico para absolver las consultas y observaciones.

En consecuencia, este colegiado facultado por el numeral 34.4 del artículo 34 del reglamento de la ley 29230, el cual indica que "Las decisiones del comité especial se formalizan mediante circulares y se notifican a cada Participante, Postor o adjudicatario conforme lo establezcan las bases", por lo que este comité solicita la publicación del **PRESENTE CIRCULAR 023-2024-GORE-ICA-COMITÉ ESPECIAL-LEY N° 29230/CU N°2577991**, en el portal de PROINVERSIÓN y el portal institucional del Gobierno Regional, según el siguiente cronograma:



N°	Calendario del proceso de selección	Fecha
1	Convocatoria y publicación de Bases.	01.02.2024
2	Presentación de Expresión de Interés y Presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	Del 02.02.2024 hasta 15.02.2024
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	<b>06.05.2024</b>
4	Integración de Bases y su publicación	07.05.2024
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*) .(**)	17.05.2024
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	Del 18.05.2024 hasta 18.05.2024
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro	18.05.2024* al 18.05.2024
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	Del 03.06.2024 hasta 03.06.2024

Sin ninguna observación adicional, el comité especial suscribe la presente circular en señal de conformidad.

**ING. ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA**  
Presidente

**ING. REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES**  
Primer Miembro

**ECON. MICHAEL SANTIAGO VARGAS ORIUNDO**  
Segundo Miembro